

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NELISAN S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA NELISAN S.A., fijó su capital autorizado en S/. 40'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 15'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de enero del 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ- 0000485 el

El capital actual es VEINTE MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTE MIL, acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 40'000.000,00.

NMB/MLM

Guayaquil,

*M. C. Esteban Dávalos*

Superintendente de Compañías